

CARTERA DE CONSUMO ☒ CARTERA COMERCIAL ☐

COMISIONES, CARGOS Y TASAS PARA PERSONAS FÍSICAS

Préstamos Personales

Concepto*	Forma de Cobro	Préstamos Personales \$
Cargo por Seguro de Vida		Sin cargo
Comisión por precancelación total	Por cada operación, sobre capital a cancelar	Transcurrido la cuarta parte del plazo original o 180 días corridos desde su otorgamiento (el mayor de ambos): Sin Cargo
	Por cada operación, sobre capital a cancelar	No transcurrido la cuarta parte del plazo original o 180 días corridos desde su otorgamiento (el mayor de ambos): 6.05%
Comisión por precancelación parcial	Por cada operación, sobre capital a cancelar	6.05%
Cargo por pago en entidades/ ATM 's habilitadas a tal fin	Por cada pago	\$650.27
Comisión por Gestión de Cobranzas	A partir del 5to. día desde el vencimiento de cada cuota	\$2439.39
Cargo por aviso de vencimiento		
En formato papel	Mensual	Sin Cargo
En formato electrónico	Mensual	Sin Cargo

* Los cargos y comisiones incluyen IVA.

"Usted puede consultar el "Régimen de Transparencia" elaborado por el Banco Central sobre la base de la información proporcionada por los sujetos obligados a fin de comparar los costos, características y requisitos de los productos y servicios financieros, ingresando a:

http://www.bcra.gob.ar/BCRAyVos/Regimen_de_transparencia.asp."

Los abajo firmantes declaramos haber leído en su totalidad y recibida copia íntegra de estas "Comisiones, Cargos y Tasas para personas físicas" que rigen el producto Préstamo Personal solicitado, aceptando los mismos de conformidad.

Lugar: _____ Fecha: ____ / ____ / ____

Firma del Titular:	Firma del Co titular y/o Cónyuge / Conviviente:	Firma del Apoderado:
Nombre/s y apellido/s completo/s (sin abreviaturas ni iniciales)	Nombre/s y apellido/s completo/s (sin abreviaturas ni iniciales)	Nombre/s y apellido/s completo/s (sin abreviaturas ni iniciales)
Documento: tipo y Nro.	Documento: tipo y Nro.	Documento: tipo y Nro.

Para uso exclusivo del Banco

Verif. de firma:

A MODO DE RECEPCIÓN SIN QUE ELLO IMPLIQUE CONFORMIDAD NI ACEPTACIÓN DE LA PRESENTE SOLICITUD